FICHA DE TRÁMITE
REPORTE DIARIO DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	EL OPERADOR PETROLERO DEBERÁ ENVIAR DIARIAMENTE, LA INFORMACIÓN DEL VOLUMEN DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS MEDIDOS EN LOS PUNTOS DE MEDICIÓN, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, ASÍ COMO EL VOLUMEN OPERATIVO EXTRAÍDO O PRODUCIDO DE LOS HIDROCARBUROS SIN BALANCE O AJUSTE ALGUNO, DISTINGUIENDO LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO, CONDENSADO, GAS NATURAL, AGUA Y EL NÚMERO DE POZOS OPERANDO POR CAMPO. ASÍ MISMO, SE DEBERÁN DE REPORTAR LAS JUSTIFICACIONES O EXPLICACIONES SOBRE LAS VARIACIONES Y AFECTACIONES DEL VOLUMEN PRODUCIDO.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y BALANCES DE LA PRODUCCIÓN
SOLICITANTE	TERCERO CON CARTA PODER
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, INCISO H) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. VOLUMEN DE HIDROCARBUROS 2. VOLUMEN OPERATIVO EXTRAÍDO O PRODUCIDO DE LOS HIDROCARBUROS SIN BALANCE O AJUSTE ALGUNO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	NO APLICA NO APLICA
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6615 EMAIL(S): jherrera@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE